

A. OT2. MEJORA DEL USO Y CALIDAD DE LAS TIC.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, actualmente, son herramientas imprescindibles en el desarrollo y adquisición de habilidades y conocimiento, involucrando a la ciudadanía y a las administraciones públicas. La entrada de las TIC en las ciudades, enfocándolas hacia el concepto Smart City o Ciudades Inteligentes, aumentará la eficiencia en el consumo de recursos, y a su vez, optimizará la gestión de los servicios públicos, mejorando la calidad atmosférica y ambiental.

La Agenda Digital para Europa, establece el marco de referencia para implantar una Hoja de Ruta en materia TIC y e-Administración, fijando como objetivo que el 50% de los administrados tengan acceso a la e-Administración en 2020. En línea con ésta, y de forma armonizada con sus objetivos, España desarrolla la Agenda Digital para España. En este sentido, existe un gran potencial en el uso de las TIC para la gestión inteligente de las ciudades, en particular de los servicios públicos municipales y de las tecnologías Smart City puestas al servicio de la población, al objeto de mejorar la capacidad de las ciudades para revitalizarse económica y socialmente, con independencia de las características de los usuarios en condiciones de igualdad real, y teniendo en cuenta la brecha digital de género.

El Ayuntamiento de San Roque ha sabido adoptar la ventaja que ofrecen las TIC para aportar soluciones a los retos administrativos de la ciudad, gracias al Plan Director Smart City (en proceso de desarrollo), donde se definirán las actuaciones a llevar a cabo para convertir a San Roque en una verdadera ciudad inteligente.

El análisis DAFO muestra como debilidad específica la baja utilización de las TIC como herramienta de impulso y dinamización del tejido económico (D03), la brecha digital creciente entre distintos colectivos vulnerables (D05) y la escasa presencia de especialistas TIC tanto en el tejido empresarial como en el ámbito de la Administración Local (D06). Igualmente, aparecen debilidades transversales a las que las TIC y un modelo de Smart City pueden contribuir de forma significativa, como son el déficit de uso de las TIC para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión de la movilidad urbana (D01) o el poco uso de las TIC para mejorar el control y seguimiento de los consumos energéticos (D02). Además, el déficit en la gestión integral del ciclo del agua, así como una red de saneamiento y abastecimiento no adecuada y con poca capacidad de depuración (D16) y el alto índice de viajes en vehículo particular en los desplazamientos, que se combina con la carencia de vías peatonales y ciclistas o la infrautilización de los servicios de transporte colectivo, que los convierte en muy deficitarios (D08) son aspectos en los que el uso de las TIC puede jugar un papel importante

Por todo ello, la Estrategia DUSI define los siguientes Objetivos Estratégicos:

Implementar el Plan Director San Roque Smart para:

- Disponer de trámites electrónicos en todos los servicios municipales (Sede electrónica municipal)
- Adquirir “inteligencia municipal” a través de la sonorización de los servicios clave para los ciudadanos, como por ejemplo la gestión del tráfico.
- Poner en valor y difundir el patrimonio cultural y comercial de San Roque
- Integrar la información en una plataforma tecnológica de Smart City

El desarrollo de este Plan de Implementación dará como resultado el incremento de la accesibilidad y usabilidad de los servicios en la e-Administración, así como un aumento del grado de utilización de estos servicios por parte de la población local y las empresas. Para llevar a cabo el seguimiento de la consecución de estos resultados se utilizará como indicador de resultado el porcentaje de trámites y gestiones realizadas a través de internet por personas físicas y jurídicas.

De los Objetivos Estratégicos, y tras un proceso participativo, derivan la siguiente línea de actuación:

- LA2.1 Modernización de la administración y del acceso a los servicios locales mediante TIC

PI 2c Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

OE 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities